

APUNTES ACERCA DEL ESTRUCTURALISMO EN LA ENSEÑANZA

MANUEL DOMÍNGUEZ LLERA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

Este trabajo presenta una visión diacrónica sucinta de la lingüística estructuralista desde Saussure y la Escuela Danesa hasta su desarrollo en la *Gramática estructural* del español, de Emilio Alarcos Llorach, y su influencia en la enseñanza.

ABSTRACT

This paper shows a brief diachronic perspective of Structuralist Linguistics from Saussure and the Danish School to its development in the *Structural Grammar* of Spanish, by Emilio Alarcos Llorach, and its influence on teaching.

Charles Bally y Albert Séchehaye, discípulos ambos del filólogo y lingüista suizo Ferdinand de Saussure, editan en 1915 el famoso *Curso de*

Lingüística General, que constituye el conjunto de lecciones profesadas por su maestro.

Las ideas de De Saussure y la profunda renovación que ellas produjeron en el estudio de las ciencias del lenguaje son sobradamente conocidas por quienes se han preocupado de estas materias desde la publicación de la obra mencionada.

El maestro ginebrino esclareció los conceptos relativos a la lingüística evolutiva o dinámica, que designó con el nombre de *diacrónica*, y puntualizó el campo de la lingüística estática, que denominó *sincrónica*.

Explicó con precisión sus presupuestos teóricos sobre la naturaleza del signo lingüístico indicando sus dos fases íntimamente vinculadas: el concepto o significado y la imagen acústica o significante.

Diferenció, dentro de la existencia del lenguaje, sus dos modalidades fundamentales: *langue* y *parole*, que en castellano se han traducido por los vocablos *lengua* y *habla*. La lengua es el sistema, lo permanente, lo general; el habla es el empleo particular que se hace de dicho sistema en un momento dado por parte de los usuarios.

Uno de los aciertos más significativos de sus teorías en lo que se refiere al análisis de una lengua determinada fue la comprensión del carácter fundamental del signo lingüístico; a saber, su estructura lineal, de secuencia en el tiempo. Una palabra implica una extensión en el tiempo, una sucesión de sonidos ligados entre sí como una línea que al desenvolverse forma la cadena hablada. Esta modalidad del lenguaje articulado lleva implícita la existencia de relaciones de los elementos lingüísticos entre sí, que son de dos tipos: *asociativas* y *sintagmáticas*. Son estas últimas las que presentan mayor interés para el análisis estructural de una lengua. “En el discurso, las palabras contraen entre sí, en virtud de su encadenamiento, relaciones fundadas en el carácter lineal de la lengua, que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez. Los elementos se alinean uno tras otro en la cadena del habla. Estas combinaciones que se apoyan en la extensión se pueden llamar *sintagmas*. El sintagma se compone siempre, pues, de dos o más unidades consecutivas (por ejemplo: re-leer, contra todos; la vida humana; Dios es bueno; si hace buen tiempo, saldremos, etc.). Colocado en un sintagma, un

término sólo adquiere su valor porque se opone al que le precede o al que le sigue a ambos”. (De Saussure 1973: 207-208). Esta imbricación entre los elementos es lo que se denomina *relaciones sintagmáticas*.

De Saussure formuló, además la necesidad de estudiar el lenguaje en sí mismo, exclusivamente, como realidad estrictamente lingüística, separándola de la influencia de otras disciplinas o ciencias como la lógica y la psicología. Esta perspectiva ha sido cuidada y practicada con rigor por la escuela de Copenhague con la denominación de *glosemática*, teoría lingüística que, partiendo del estructuralismo saussureano, elaboró L. Hjelmslev, junto con otros.

Otra formulación básica planteada por De Saussure, y que la escuela danesa ha sostenido con firmeza, es aquélla que afirma que la lengua es un conjunto de relaciones, y por lo tanto, es *una forma y no una sustancia*.

Siendo la lengua como es -expresa F. de Saussure- de cualquier lado que se la mire, no se encontrará cosa más simple: en todas partes y siempre este mismo equilibrio complejo de términos que se condicionan recíprocamente. Dicho de otro modo, *la lengua es una forma y no una sustancia*. Nunca nos percataremos bastante de esta verdad, porque todos los errores de nuestra terminología, todas las maneras incorrectas de designar las cosas de la lengua, provienen de esa involuntaria suposición de que hay una sustancia en el fenómeno lingüístico (De Saussure 206).

De todos estos postulados, la teoría del *sintagma* como elemento básico de la estructura lingüística es la que más influencia ha tenido en las diversas doctrinas contemporáneas sobre el lenguaje.

Uno de sus discípulos, Albert Sécheyay, en su obra *Essai sur la structure logique de la phrase*, dilucida el problema de los dos tipos de relación que se producen entre los elementos lingüísticos: la *coordinación* y la *subordinación*. Dice de esta última: “Dos son los arquetipos de subordinación que dan la clave de todo el problema de la sintagmática de las ideas: a) relación de principal y complemento; b) relación de sujeto y predicado” (Sécheyay 1950).

Este es el punto de inicio en que se desenvuelve el pensamiento de A. Sécheyay, desde la frase simple hasta la compleja, refiriéndose a la coordinación y luego a la subordinación de elementos, considerados ambos fenómenos desde la perspectiva gramatical y lógica.

El otro editor del *Curso*, y discípulo de De Saussure, Charles Bally, creador de la disciplina denominada *Estilística*, en su obra *Lingüística General y Lingüística Francesa* analiza fundamentalmente las relaciones lingüísticas que se producen en el discurso y que dan origen al sintagma y a la cadena de sintagmas sucesivos ligados entre sí.

Este lingüista respalda y refuerza algunas de las ideas de su maestro y modifica otras en las explicaciones formuladas en su obra; señala: “La Lingüística tiene por único y verdadero objeto la lengua considerada en sí misma y por sí misma”. No obstante, destaca la influencia recíproca que existe entre pensamiento y lengua: “Si el pensamiento actúa sobre la lengua, la lengua modela, a su vez, el pensamiento a su medida. Nosotros tratamos, sin cesar, de adaptar la palabra a nuestras necesidades; pero ella misma nos obliga a plegar nuestro espíritu a formas de expresión que el uso impone ineludiblemente” (Bally 1932: 15).

Charles Bally se preocupa básicamente de la teoría general de la expresión y del estudio fundamental de la frase (oración). Analiza con exhaustividad sus diversas formas de enunciación y desarrolla con rigor y extensión el tema de las relaciones gramaticales que se establecen entre los elementos oracionales. Por tanto, el tratamiento y desarrollo del sintagma y de la sintagmática ocupa un papel relevante y decisivo en el decurso de sus exposiciones. Sin embargo, a diferencia de otros lingüistas y de De Saussure entre ellos, para Bally el sintagma es un elemento gramatical de subordinación exclusivamente y no de coordinación.

Dice: “Todo sintagma es, pues, el producto de una relación de interdependencia gramatical establecida entre dos signos lexicales que pertenecen a dos categorías complementarias una de otra. En este sentido, puede decirse abreviadamente: *todo sintagma es binario*. La relación sintagmática excluye, pues, la coordinación y los agrupamientos que de ella derivan. En efecto, las frases coordinadas, aunque ligadas entre sí, son autónomas” (Bally 1932).

Aunque esta afirmación de Bally con respecto a la naturaleza del sintagma parece definitiva, hoy se acepta un criterio más amplio, que es el formulado por Henri Frei y otros filólogos, en el sentido de que existen dos tipos de sintagmas: de coordinación y de subordinación.

LA TENDENCIA ESTRUCTURALISTA

Las ideas expuestas por F. de Saussure tienen resonancia en otras tendencias lingüísticas contemporáneas, y, sobre todo con aquéllas que atañen a la estructura del lenguaje y sus relaciones de tipo sintagmático. Entre estas corrientes de gran resonancia, incluso en la actualidad, está el movimiento denominado *estructuralista*.

El filólogo danés Louis Hjelmslev fue el iniciador de esta nueva orientación denominada *glosemática* (lingüística o ciencia del lenguaje) y auspiciada por un grupo de maestros e investigadores en el Círculo Lingüístico de Copenhague. Con el tiempo, esta doctrina ha ido extendiéndose, si bien con serias modificaciones, lo que permite hablar más que de una escuela estructuralista, de tendencias o métodos estructuralistas, en plural.

Quienes abrazan estos postulados se denominan también *funcionalistas*, indicando la semejanza y doctrina para el análisis lingüístico, aunque hay opiniones que disienten de esta identidad de sistemas y de procedimientos, y que plantean la diferenciación categórica entre unos y otros. De todos modos, existen rasgos comunes que pueden pertenecer a cualquiera de las dos denominaciones.

El estructuralismo de Copenhague dio origen a movimientos similares y a variadas tendencias que se fueron reflejando en otros países y que dieron origen a una extensa bibliografía constituida por obras, comentarios, actas de congresos, artículos de revistas, etc., en varios idiomas.

En castellano aparece un breve tratado escrito por el lingüista español Emilio Alarcos Llorach (1951) y publicado con el título de *Gramática Estructural* (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española). Los materiales lingüísticos empleados por el autor están reflejados principalmente en los trabajos expuestos en diversos artículos y en la obra del autor danés, *Principes de Grammaire Général* (Hjelmslev 1928).

El artículo publicado en el *Bulletin de la Société Linguistique* (París, XLII, 1946) por el profesor André Martinet bajo el nombre de *Au sujet des fondements de la théorie linguistique de Louis Hjelmslev*, presenta una

importante reseña sobre esta doctrina, que con el nombre de escuela danesa un grupo de estudiosos contribuyan a difundir sus teorías en las *Actas Lingüísticas* y en el *Boletín del Círculo Lingüístico* de Copenhague, aparte de otras obras publicadas por dicho Círculo.

Alarcos, en su obra mencionada, ofrece los principios básicos que podrían configurar un primitivo esquema de aquella tendencia que causó, en un principio, cierta impresión, aunque ya superada hoy en día.

Este esquema puede sintetizarse, grosso modo, en los apartados siguientes:

- El análisis de una lengua debe ser *inmanente*, es decir, verificarse desde un punto de vista exclusivamente lingüístico.

- La lengua es un sistema de signos. Un sistema está constituido por una serie de unidades organizadas de modo que las unas dependen de las otras. El signo lingüístico es una combinación del concepto y de la imagen acústica (De Saussure 1973: 129).

- En toda lengua hay dos planos: el de la *expresión* y el del *contenido*. En el análisis del contenido es necesario distinguir la *forma del contenido* y la *sustancia del contenido* (el sentido, lo designado). Lo que importa para el signo lingüístico es la forma del contenido ya que la sustancia es la misma, sea cual fuere la forma. La misma relación entre forma y sustancia puede observarse en el otro plano de la lengua, el de la expresión. *El signo lingüístico es pues, la asociación de una forma de expresión y una forma de contenido*.

- La forma de la expresión y la forma del contenido son los dos planos que el estudio de la lengua debe tener como límite desde la perspectiva formal. Otras son las ciencias que se preocupan de las receptivas sustancias; "la disciplina que se ocupe de la relación entre la forma y la sustancia del contenido es la *semántica*; la disciplina que investigue la relación entre la forma y la sustancia de la expresión es la *fonética*".

- La glosemática (estudio del lenguaje o lingüística) emplea el método *deductivo* y se propone hacer un análisis exhaustivo y simple, exento de contradicciones.

- Este análisis tiene como objeto el *texto* o *decurso* y por medio de él se puede llegar también al conocimiento de un estado de lengua determinado

(sincronía). Se trata de averiguar las dependencias en que aparecen las diversas partes del texto. Estas dependencias o líneas de enlaces son las bases del análisis lingüístico. Son las que permiten establecer que el lenguaje es un conjunto de relaciones, de conexiones y no una sustancia; de ahí la conclusión de que el lenguaje es “forma y no sustancia” (De Saussure 1973: 193).

- Este conjunto de relaciones o dependencias son de diversas clases, y de acuerdo con su naturaleza adoptan nombres diferentes: *determinaciones*, *interdependencias* y *constelaciones*. Estos tres tipos de dependencias pueden observarse tanto en el decurso o texto como en el sistema o lengua.

- “El análisis, por lo tanto, consiste en registrar ciertas dependencias o líneas de conexión entre determinados términos, los cuales a su vez existen gracias precisamente a aquellas dependencias” (Alarcos 1951; 30).

- En un sistema lingüístico podemos distinguir dos planos relacionados entre sí:

1º El plano del contenido o *pleremático* (del griego *pleres*, lleno);

2º El plano de la expresión o *cenemático* (del griego *konós*, vacío).

- En el plano pleremático se pueden distinguir dos clases de elementos: los *pleremas* y los *morfemas*. Los primeros corresponden en algunos casos a “palabras”, en otros, a lo que llamamos en gramática tradicional “raíces de palabras”. Son los elementos significativos. Los morfemas corresponden a lo que se conoce con el nombre de “accidentes gramaticales” en las palabras variables.

- La unidad formada por estas dos clases de elementos es un *sintagma*.

En el decurso se encuentra una serie de sintagmas, y como éstos están constituidos por una relación entre una *base* y una *característica*, las dependencias deben contraerse entre estos elementos:

a) funciones entre elementos de un mismo sintagma (libro -s):
relaciones *homosintagmáticas*.

b) funciones entre elementos de diferentes sintagmas (casa grande).

- Una reunión de sintagmas constituye un *nexo* (aproximadamente lo que en gramática se considera frase u oración. Estos términos tradicionales no aparecen en las exposiciones de la glosemática).

- Un factor fundamental en el análisis lingüístico es la *rección* y para que se produzca debe haber términos *regentes* y *regidos*.

- Los morfemas pueden ser regidos en rección homosintagmática (morfemas *intensos*) o pueden ser regidos en rección heterosintagmática (morfemas *extensos*). Los primeros corresponden a lo que la gramática tradicional llama *nominales*; los segundos, a los *verbales*.

- Los morfemas intensos son la característica de un sintagma; un sintagma será la reunión de una base (plerema) y una característica formada por morfemas intensos (árbol -es).

- Desde el punto de vista de la *rección nexual*, los morfemas pueden ser:

a) *Morfemas homonexuales* (si la rección se cumple dentro del mismo nexo);

b) *Morfemas heteronexuales* (si la rección se efectúa de un nexo a otro);

c) *Morfemas mixtos* (los que pueden ser regidos a la vez dentro del mismo nexo y de un nexo a otro);

d) *Morfemas alternos* (aquéllos en que la rección se produce dentro de un mismo nexo o de un nexo a otro -homonexuales o heteronexuales según los casos- pero no ambas cosas a la vez).

- Morfemas intensos son: el *caso*, la *comparación*, el *número* el *género* y el *artículo*.

- Morfemas extensos son: la *persona*, la *diátesis* (las voces del verbo), el *énfasis* o *relieve*, el *aspecto* y el *tiempo*.

- Los pleremas pueden ser *flexivos* (nominales) y *no flexivos* (anominales: conjunción, preposición). Las conjunciones pueden regir morfemas extensos; las preposiciones pueden regir morfemas intensos. Los pleremas flexivos son susceptibles de contraer rección homosintagmática.

Este sucinto esquema, que recoge los principales puntos del libro de Alarcos Llorach, representa el punto de partida de la glosemática o tendencia estructuralista danesa. Desde entonces ha sido desarrollada, enriquecida o modificada por diversos lingüistas, ya sean del Círculo de Copenhague o de otras Escuelas nacionales o de otros países: K. Togeby, Lucien Tesnière, Bernard Pottier; Z. S. Harris, S. Fernández, F. Morales Pettorino, M. Manacorda, y muchos otros.

CONCLUSIONES

No cabe duda de que el estructuralismo ha influido en la orientación de los estudios gramaticales actuales, como hemos podido observar en todos estos años desde la aparición de tal doctrina puesta de manifiesto en conferencias, artículos o libros.

No obstante, si tomamos en cuenta las proyecciones, el alcance y las particularidades del movimiento estructuralista, sobre todo fuera de su lugar de origen, podemos advertir fácilmente las diferencias de apreciación que existen con respecto a algunos problemas entre los diversos autores de esta misma tendencia.

En realidad, este movimiento estructuralista presenta, más que una doctrina cerrada y monolítica, un método de análisis lingüístico depurado de la rigidez primitiva y que cualquiera que lo tome como suyo se sienta autorizado para integrar en él las modificaciones que mejor se acomoden con su criterio teórico y sus objetivos de aplicación didáctica. Es Salvador Fernández quien da respuesta a esta afirmación en su *Gramática de la Lengua Española* (1951), en la que mantiene íntegramente la nomenclatura tradicional.

Esta renovación lingüística presenta como mérito destacable el hecho de haber puesto especial énfasis en un fenómeno no demasiado considerado, o tal vez subestimado, en el estudio de la lengua: las relaciones de dependencia que ligan a los elementos idiomáticos dentro de la frase. Aunque, el reconocimiento de esta situación es muy anterior a F. de Saussure, y por consiguiente, antecede también al estructuralismo. Esta relación o interdependencia de las palabras por medio de la rección es antigua. Entre los griegos y los romanos tuvo un carácter lógico. Fue con la llamada gramática científica del siglo XIX cuando adquiere valor sintáctico, típicamente lingüístico. Pero lo que con mayor fuerza removió las viejas prácticas del análisis, algunas apegadas todavía a los moldes gastados de la escolástica, fue el estructuralismo, puesto que planteó formulaciones precisas que dieron al estudio de las lenguas un riguroso espíritu científico.

Esta nueva corriente, que en un comienzo causó una influencia notable en los círculos universitarios, no ha logrado asentarse en los niveles medios de la enseñanza, a pesar de algunos intentos notables por parte de algunos lingüistas docentes. La enseñanza de la gramática sigue los pasos de los textos que permanecen fuera de la influencia de dicha tendencia. Si examinamos los contenidos de los textos de gramática en uso en los distintos países, la inmensa mayoría continúa fiel a la doctrina tradicional. Sólo de vez en cuando aplican reformas de nomenclatura y una que otra innovación en el tratamiento de algunos contenidos.

No cabe duda de que algunos puntos de vista de esta teoría se prestan a la discusión por su alcance limitado o poco flexible, y por tanto, inadecuado para el conocimiento cabal de la estructura de un idioma. La glosemática, fiel al principio teórico de que “la lengua es forma y no sustancia” excluye del análisis lingüístico el significado de los elementos concatenados. Su único interés es la forma del contenido, como si en un signo lingüístico o en una sucesión de signos se pudiese separar el significante del significado. Esta posición, sostenida por principio, encontró opiniones discrepantes entre los propios estructuralistas: A. Martinet, L. Tesnière y B. Pottier. Reducir el estudio a los elementos externos de la forma equivale a despojar al lenguaje de ese constituyente intrínseco y connatural que es su sentido, es privarlo teóricamente de su esencia, de su razón de ser. Pues bien, el hecho real es que hablamos para *significar* algo, para comunicar ideas, sentimientos u otros procesos psíquicos. La interdependencia de los elementos lingüísticos -palabras o sintagmas- no obedece a una atracción recíproca mecánica, automática, sino a un propósito deliberado del hablante. Ese objetivo es organizar la expresión del pensamiento según ciertos esquemas o moldes significativos que pueden variar en su contenido hasta el infinito: el sustantivo determinado o matizado por este o aquel adjetivo, el término preciso para significar lo deseado; el verbo auxiliado por un complemento especialmente escogido para expresar cierta idea; el sujeto determinado por el predicado que convenga a lo que se piensa.

Todo esto nos conduce a sentir que este método, concebido por algunos de sus teorizantes como una especie de “álgebra del lenguaje”, se

transforma en algo maquinal, rígido, meramente formalista. Tal vez sea ésta la causa, entre otras, por las que haya venido siendo objeto de modificaciones y observaciones impuestos por sus propios valedores. Y es posible que éste sea también uno de los motivos por los cuales la teoría estructuralista no se haya asentado en la enseñanza no universitaria, y haya quedado relegada para los iniciados, la investigación y los círculos lingüísticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS, E.: *Gramática estructural*. Madrid, Gredos, 1951.
- BALLY, CH.: *Linguistique général et linguistique français*. Paris, Ed. Leroux, 1932.
- FERNÁNDEZ, S.: *Gramática española*. Madrid, Revista de Occidente, 1951.
- HARRIS, Z.S.: *Methods in structural linguistics*. Chicago, The University of Chicago Press, 1951.
- HJELMSLEV, L.: *Principes de grammaire général*. Copenhague, 1928.
- MANACORDA, M.: *La gramática estructural en la escuela secundaria*. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1961.
- MARTINET, A.: "Au sujet des fondements de la théorie linguistique de Hjelmslev", en *Bulletin de la Société Linguistique*. Paris, XLII, 1946.
- MORALES, F.: *Elementos de análisis lingüísticos*. Santiago, Chile, Ed. Andrés Bello, 1962.
- POTTIER, B.: "Systématique des éléments de relation", en *Étude morphosyntaxe structurale romaine*. Paris, Ed. Klincksiek, 1962.
- SAUSSURE, F.: *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada, 1973.
- SÉCHEHAYE, A.: *Essai sur la structure logique de la phrase*. Paris, Champion, 1950.
- TESNIÈRE, L.: *Éléments de syntaxe structurale*. Paris, Ed. Klincksiek, 1969.
- TOGEBY, K.: *Structure immanente de la langue française*. Paris, Larousse, 1965.